



**AJUNTAMENT DE CALVIÀ
MALLORCA**

DECRETO DE ALCALDIA

Por resolución de fecha 05.03.2014 esta Tenencia de Alcaldía resolvió aprobar el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas que regirán el concurso-oposición de 4 plazas de Administrativo/a de Administración General promoción interna, de acuerdo con el anuncio aparecido en el BOE n.º 10 del día 12 de enero 2015.

A la vista de que es necesario hacer una modificación por lo que respecta al lugar de la realización del primer ejercicio, esta Tenencia de Alcaldía, en virtud de lo dispuesto en el 105.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de la Ley 7/85 de 2 abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

DECRETA

Primero.- Modificar la resolución de fecha 05.03.2014 en los siguientes términos:

Donde dice:

“Convocar a los aspirantes admitidos, provistos de documento acreditativo de la personalidad, para la realización del primer ejercicio, de la fase de oposición, en el lugar y fecha indicados:

Fecha: 20 de marzo de 2015, a las 10'00 h.

Lugar: Sala “d’Exàmens i Formació” de l’Ajuntament de Calvià”

Debe decir:

“Convocar a los aspirantes admitidos, provistos de documento acreditativo de la personalidad, para la realización del primer ejercicio, de la fase de oposición, en el lugar y fecha indicados:

Fecha: 20 de marzo de 2015, a las 10'00 h.

Lugar: Sala de Formación de la Policía Local (Edificio de la Policía Local, Polígono Son Bugadellas, Carrer Alacant, 36)

Segundo.-Hacer pública esta rectificación en la página web y en el tablón de anuncios del Ajuntament de Calvià.

Lo manda y firma la Teniente de Alcalde, delegada de Servicios Generales, D^a Cristina Tugores Carbonell (Resolución de Alcaldía de fecha 14/06/11), en Calvià a dieciséis de marzo de dos mil quince.



C/ de Julià Bujosa Sans, batle, 1
07184 Calvià (Illes Balears)
Tel. 971 139 100
www.calvia.com